



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho  
por la Facultad de Derecho

A la señorita

**Beatriz Carranza Betancourt**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día doce de febrero  
de dos mil dieciséis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,  
a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

El Secretario General  
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad  
Arq. Manuel F. Villar Rubio



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 80060 folio 62 del libro respectivo. San Luis Potosí, 14 de Mayo de 2016

SECRETARIO GENERAL  
  
L.E. DAVID VEGA NIÑO



**CERTIFICACIÓN No.**  
**ATL 15725**

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que al (la) BEATRIZ CARRANZA BETANCOURT y CURP CAB891103055471107  
Con clave única de alumno 177992  
Obluvo el TÍTULO de LICENCIADA EN DERECHO

Estudios de Bachillerato:  
Institución FRANCISCO MARTINEZ DE LA VEGA en el periodo: 2007 - 2009  
SAN LUIS POTOSÍ  
En el Estado de SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Estudios Profesionales:  
Dependencia Académica FACULTAD DE DERECHO-ABOGADO PORCIANO ARRIAGA LEJIA de la UASLP  
Carrera LICENCIADO EN DERECHO en el periodo: 2010 - 2015  
En el Estado de SAN LUIS POTOSÍ S.L.P.  
Fecha de Examen Profesional 12/02/2010

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el artículo 83 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional

San Luis Potosí, S.L.P. a 14 de MARZO de 2016


L.A. JUAN MANUEL BUENOSTRO MORAN  
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

L.E. DAVID VEGA NIÑO  
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP



DIVISION DE SERVICIOS  
ESCOLARES

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
**SEP - DGP**



Libro: Admisión Fecha: 20/07/2016  
Folio: 025  
Número: 14 de Registro Escolar en Gestión Escolar